CODIGO: 2BS-FR-0019	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
VERSION: 4		

Bogotá D.C., 07 SEP 2020

No. S-2020- _____ ARLOG-GUMOV 29.10

Brigadier General
YOLANDA CACERES MARTINEZ
Directora Administrativa y Financiera
Bogotá D.C

Asunto: Informe de supervision Orden de Compra No. 46090-2020 Mes reportado AGOSTO

1. PRÓRROGA No.	2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS
	FECHA:		FECHA:

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCIÓN		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR TANQUETA LANZA AGUA	7M GROUP S.A.	Vigencia 2020 Principal Fecha inicio: 12/03/2020 Fecha deTermino: 30/10/2020	TANQUETAS	5	7,900,000,000.00			5	7,900,000,000.00	Comunicado Oficial No. S-2020-023582-DIRAF de fecha 08/09/2020, mediante el cual se solicitó linea de tiempo del plan de trabajo de la ejecución Orden de Compra No. 46090 Comunicado Oficial No. S-2020-023584-DIRAF de fecha 08/09/2020, mediante el cual se solicitó fecha programada para prueba balística Orden de Compra No. 46090. Comunicado Oficial No. S-2020-025978-DIRAF de fecha 28/09/2020, mediante el cual se dio respuesta solicitud reunión "ejecución orden de compra No. 46090".
		VALOR TOTAL			7,900,000,000.00		-		7,900,000,000.00	

16. EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LO ESTABLECIDO CON LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES?		
	SI X	17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.
	NO ____	18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No_____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

20. ÍTEM Y/O NUMERAL.	21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA.	22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.

23. DOCUMENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.

24. ÍTEM Y/O NUMERAL.	25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA.	26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.
		Comunicado Oficial No. S-2020-023582-DIRAF de fecha 08/09/2020, Comunicado Oficial No. S-2020-023584-DIRAF de fecha 08/09/2020, Comunicado Oficial No. S-2020-025978-DIRAF de fecha 28/09/2020

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

En el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio: fecha en la cual le fue suministrada la inducción establecida _____ Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto contractual establecido SI ___ NO ___

Firma _____

Nombre: LUIS DAVID RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
Cargo: Supervisor Orden de Compra No. 46090
Teléfonos: IP 20176

Elaborado por: CT. Luis David Rodriguez Hernandez
Fecha elaboración: 07/09/2020

S-2020-027235-DIRAF

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2020- 0 2 3 5 8 2 - 7DIRAF – GUMOV - 29

Bogotá D.C., 0 8 AGO 2020

Señor
MARTIN RICARDO MANJARRES CABEZAS
Representante Legal -7 M GROUP S.A
Avenida el Dorado 69A - 51 Torre B Oficina 801
blindados@7mcolombia.co
Bogotá, D.C

Asunto: solicitud línea de tiempo del plan de trabajo de la ejecución Orden de Compra No. 46090.

En atención a la Orden de Compra No. 46090, cuyo objeto es la adquisición de tanquetas lanza agua para la Policía Nacional, suscrita a través del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos Blindados en Colombia CCE-561-1-AMP-2017, en el que establece en la Cláusula 11 Obligaciones de los Proveedores, en los numerales 11.6 *Cumplir con los plazos establecidos en el acuerdo marco de precios*, en mi calidad de supervisor de manera atenta solicito, se remita la línea de tiempo del plan de trabajo proyectado para lo meses agosto, septiembre y octubre de la presente vigencia, de acuerdo al tiempo de ejecución establecido en el presente acuerdo, toda vez que requiere para el seguimiento y control para la toma de decisiones administrativas por parte de esta supervisión frente a posibles incumplimientos.

Atentamente,

Capitán **LUIS DAVID RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**
Supervisor Orden de Compra No. 46090

Elaborado por: CT. Luis David Rodríguez Hernández
Revisado por: CR. Wilford Méndez Rojas
Fecha de elaboración: 08/08/2020
Ubicación: Mis Documentos\Comunicaciones oficiales 2020

Calle 64G 94A - 04 Barrio Álamos Bogotá
Teléfonos 5159000 Ext 20176
diraf.arlog-gumov@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2020- 0 2 3 5 8 4 - /DIRAF – GUMOV - 29

Bogotá D.C., 0 8 AGO 2020

Señor
MARTIN RICARDO MANJARRES CABEZAS
Representante Legal -7 M GROUP S.A
Avenida el Dorado 69A - 51 Torre B Oficina 801
blindados@7mcolombia.co
Bogotá, D.C

Asunto: confirmación fecha programada para prueba balística Orden de Compra No. 46090.

En atención a la Orden de Compra No. 46090, cuyo objeto es la adquisición de tanquetas lanza agua para la Policía Nacional, suscrita a través del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos Blindados en Colombia CCE-561-1-AMP-2017, y debiendo realizar los controles de conformidad con las funciones de la supervisión establecidas en la Resolución 00090 del 15/01/2018 y dando alcance a la solicitud realizada a través de la comunicación oficial No. S-2020-015226-DIRAF, de fecha 26/05/2020 mediante el cual se requirió la programación de la prueba balística, de manera atenta solicito, se informe a esta supervisión la fecha establecida para la prueba de los materiales blindados ante INDUMIL.

Atentamente,

Capitán **LUIS DAVID RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**
Supervisor Orden de Compra No. 46090

Elaborado por: CT. Luis David Rodríguez Hernández
Fecha de elaboración: 08/08/2020
Ubicación: Mis Documentos\Comunicaciones oficiales 2020

Calle 64G 94A - 04 Barrio Álamos Bogotá
Teléfonos 5159000 Ext 20176
diraf.arlog-gumov@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

No. S-2020- 0 2 5 9 7 8 **/DIRAF – GUMOV - 29**

Bogotá D.C., 2 8 AGO 2020

Señor
MARTÍN RICARDO MANJARRÉS CABEZAS
Representante Legal -7 M GROUP S.A
Avenida el Dorado 69ª - 51 Torre B Oficina 801
blindados@7mcolombia.co
Bogotá, D.C.

Asunto: respuesta solicitud de reunión "ejecución orden de compra No. 46090".

En atención a la solicitud de reunión realizada vía correo electrónico *"con el fin de realizar seguimiento de la ejecución orden de compra No. 46090, cuyo objeto es la adquisición de tanquetas lanza agua para la Policía Nacional, suscrita a través del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos Blindados en Colombia CCE-561-1-AMP-2017";* de manera atenta le informo que en la actualidad no es viable efectuar una reunión presencial, de acuerdo a las políticas de Gobierno adoptadas frente a las medidas de prevención del COVID-19, así mismo no ha sido posible programar reunión virtual, teniendo en cuenta los múltiples compromisos institucionales de esta Dirección.

Por lo anterior, le solicito que cualquier requerimiento se realice por escrito, a través de los diferentes canales de comunicación, para así brindar respuesta de manera oportuna a sus inquietudes, o se canalicen a través de la supervisión, conforme a los términos establecidos en el contrato.

Atentamente,

Brigadier General **YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ**
Directora Administrativa y Financiera – Policía Nacional

Elaborado por: CT. Luis David Rodríguez Hernández
Revisado por: CT. Rolando Arvey Trilleras Díaz
Revisado por: CR. Wilford Méndez Rojas
Revisado por: CR. Nelson Rodrigo Sepúlveda Figueroa
Aprobado por: CR. María Gladis Parra Melgarejo
Fecha de elaboración: 20/08/2020
Ubicación: Mis Documentos\Comunicaciones oficiales 2020

Calle 64ª 94ª-04 Barrio Álamos Bogotá
Teléfonos 5159000 Ext 20176
diraf.arlog-gumov@policia.gov.co
www.policia.gov.co